

**TEMAS PARA EL EXAMEN DE INGRESO A LA ONBC.
AÑO 2021.**

I. DERECHO PROCESAL CIVIL

1. Actuación del Abogado en la fase expositiva del proceso:

- a) Ejercicio de la acción.
- b) Principios técnicos que rigen el proceso civil y que pueden ser alegados por las partes.
- c) Los escritos polémicos de las partes. Su redacción.
- d) Defensa del demandado.

2. Actuación del Abogado en la fase probatoria:

- a) Medios de pruebas que se pueden presentar para fundamentar los hechos alegados por las partes.
- b) Actuación frente a las pruebas presentadas por la contraparte.
- c) Actuación durante la práctica de la prueba.

3. Actuación del Abogado en la fase conclusiva:

- a) Vista en el Proceso Civil. Informe de las partes.

4. Medios de Impugnación:

- a) Recurso de súplica. Casos en que procede. Tramitación.
- b) Recurso de apelación. Efectos. Requisitos para su presentación. Su redacción.
- c) Recurso de casación. Causales. Requisitos para su presentación. Su redacción.

5. Proceso de Revisión:

- a) Término de presentación. Causales. Requisitos para su presentación. Su redacción.
- 6. Procesos de Conocimiento regulados en la Ley. Intervención del abogado.
- 7. Otros procesos civiles.
- 8. Proceso de ejecución y tercerías.

Bibliografía *(a título meramente indicativo):*

- GRILLO LONGORIA, Rafael, Derecho Procesal Civil I, II y III- Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1984.
- MENDOZA DÍAZ, Juan: Los Escritos Polémicos. Editados por el Ciabo.

- MENDOZA DÍAZ Juan. Las excepciones en el Derecho procesal civil cubano. Boletín ONBC No. 12, mayo-agosto, 2003.
- MENDOZA DÍAZ Juan: El proceso de conocimiento. Posiciones del demandado, Ediciones ONBC, 2005
- MENDOZA DÍAZ Juan: Una mirada crítica a algunos medios de impugnación. Revista Justicia y Derecho, No. 17, año 9, diciembre 2011.
- Ley No. 7, de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico.

II. DERECHO CIVIL

1. La Relación Jurídica Civil:

- a) Sujetos, Objeto y Causa.
- b) Capacidad de las Personas Naturales. Regulación en el Código Civil Cubano.
- c) La Ausencia y la Presunción de muerte.
- d) Capacidad de las Personas Jurídicas. Formas de constitución y de extinción de las Personas Jurídicas.

2. Ineficacia del acto jurídico:

- a) Nulidad.
- b) Anulabilidad.
- c) Rescisión.

3. Responsabilidad Jurídica Civil:

- a) Acto Ilícito y actividades que generan riesgo.
- b) Daño Material y daño moral.
- c) Responsabilidad jurídica civil contractual y extracontractual.
- d) Contenido de la responsabilidad jurídica civil según el código civil cubano.

4. Obligaciones y Contratos:

- a) Los contratos traslativos de propiedad.
- b) Los contratos traslativos de uso y disfrute.
- c) La obligación. Cumplimiento de las obligaciones. Garantías del cumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento y extinción de las obligaciones según lo regulado en el Código Civil Cubano.

5. La Representación:

- a) La representación Legal y la Representación Voluntaria.
- b) El poder y el mandato.

6. Prescripción y Caducidad:

- a) Diferencia entre Prescripción y Caducidad.
- b) Términos de Prescripción por el Código Civil Cubano. La Interrupción y la suspensión de la prescripción.

7. Sucesiones:

- a) Adquisición de la Herencia.
- b) Aceptación y Renuncia.
- c) Sucesión Testada. Adveración de Testamento Ológrafo. Herederos especialmente Protegidos.
- d) Sucesión Intestada. Las Diligencias Preventivas. Orden de suceder.
- e) Derecho de Representación.

8. Publicidad de los Actos Jurídicos:

- a) Objeto y vías de Publicidad.
- b) Efectos de la Publicidad (declarativos y constitutivos).
- c) Tipos de Registros. Notas Marginales. Modos de proceder para subsanar errores en las inscripciones emitidas por los Registros. Actuación del Abogado.

Bibliografía (a título meramente indicativo):

- ALBALADEJO GARCIA, Manuel, Curso de Derecho Civil, tomo I. Editorial Bosch, Madrid, 1983.
- ALBALADEJO GARCIA, Manuel Curso de Derecho Civil, tomo III – Derecho de Obligaciones, Editorial Bosch, Barcelona. 1983.
- CASTAN TOBEÑAS, José, Derecho Civil Común y foral, tomos I y III (con sus respectivos volúmenes), Editorial Reus. Madrid. 1983.
- Derecho Civil Español. Común y Foral, tomo IV, Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones, 6^o edición, revisada., Reus, Madrid, 1944.
- CLEMENTE, Tirso. Derecho Civil, tomos I, II, III, IV, V. La Habana. 1985.
- COBAS COBIELLA, María Elena, Juan R. MENDOZA DÍAZ y Leonardo B. PÉREZ GALLARDO, “Las incapacidades para suceder en la doctrina y en el Derecho Positivo” en Revista Cubana de Derecho, N^o 7, 1992.
- DÍAZ PAIRÓ, Antonio, Teoría General de la Obligaciones, volúmenes I y II, s. ed, s. Ed, México D.F., 1997.

- DIEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis y Antonio GULLÓN BALLESTEROS, Antonio, Sistema de Derecho Civil, tomos I, II, III y IV, Editorial Tecnos, Madrid, 1992.
- DIEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis, Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial, tomos I, II y III, Editorial Cívitas. Madrid. 1995.
- ESPÍN CÁNOVAS, Diego, Manual de Derecho Civil Español, tomo I. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1947
- OJEDA RODRÍGUEZ, Nancy de la C. y Teresa DELGADO VERGARA, Teoría General de las Obligaciones: Comentarios al Código Civil cubano, Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 2001.
- OJEDA RODRÍGUEZ, Nancy de la C., et al, Derecho de Contratos, Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 2004.
- PÉREZ GALLARDO, Leonardo B., et al., Lecturas de Derecho de Obligaciones y Contratos, Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 2000.
- PÉREZ GALLARDO, Leonardo B Cuaderno de Ejercicios Prácticos de Derecho de Sucesiones, Félix Varela, Ciudad de La Habana, 1999.
- PÉREZ GALLARDO, Leonardo B. Compilación De Derecho de Sucesiones Volumen I Editorial MINJUS 2006
- El Registro de Actos de Última Voluntad y de Declaratorias de herederos: cien años de publicidad en materia sucesoria, Ciudad de La Habana, 2001, (en soporte magnético).
- Un enfoque filosófico y jurídico en torno a los criterios para la determinación y certificación de la muerte, con especial referencia al criterio neurológico, Ciudad de La Habana, 2001, (en soporte magnético),
- PÉREZ GALLARDO, Leonardo B. y María Elena COBAS COBIELLA, Temas de Derecho Sucesorio cubano, Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 1999.
- PÉREZ GALLARDO, Leonardo B., et al, Derecho de Sucesiones, tomos I, II y III, Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 2004.
- PÉREZ GALLARDO, Leonardo B, Almaguer Julliett, Ojeda Nancy. Compilación de Derecho Notarial La Habana 2007.
- RAPA ALVAREZ Vicente, "La relación jurídica. Categoría esencial en el nuevo Código Civil" en Revista Jurídica editada por el Ministerio de Justicia de la República de Cuba No. 19, abril- junio 1988, Año VI, pp. 106-212.
- RAPA ALVAREZ, Vicente, Manual de obligaciones y contratos, 1ª Parte, La Habana, 1992.

- RODRÍGUEZ CORRÍA, Reinerio, Consideraciones teórico-doctrinales sobre la auto-contratación, como forma de ejercicio anormal del poder de representación, Trabajo de Investigación, Valencia, 1999, (en soporte magnético).
- VALDÉS DÍAZ, Caridad del C., et al., Derecho Civil. Parte General, Editorial Felix Varela, Ciudad de La Habana, 2001.
- VALPUESTA FERNÁNDEZ, María del Rosario (coordinadora), Derecho de Obligaciones y Contratos, Editorial Tirant lo Blach, Valencia, 1994.
- YZQUIERDO TOLSADA, Mariano, Responsabilidad Civil Contractual y extracontractual, volúmenes I y II, 1ª edición, Editorial Reus, Madrid, 1993.
- Código Civil cubano, Ley N° 59 de 16 de julio de 1987.
- Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico
- Ley General de la Vivienda. Ley Nª 65 de 28 de diciembre de 1988, anotada y concordada con los Decreto Leyes 185 de 28/5/1998, 233 de 2/7/2003, 288 de 28/10/11 y 322 de 31/7/14.
- Ley de las Notarías Estatales. Ley Nª 50 de 1984, y su Reglamento contenido en la Resolución N° 70 de 9 de junio de 1992 del Ministro de Justicia.
- Ley del Registro del Estado Civil. Ley Nª 51/1985 de 15 de julio, y su Reglamento, contenido en la Resolución N° 249 de 1 de diciembre de 2015 de la Ministra de Justicia.
- Decreto-Ley N° 117/89, Del Registro de Actos de Última Voluntad y de Declaratorias de Herederos y su Reglamento contenido en la Resolución N° 7/90 del Ministro de Justicia.
- Decreto-Ley 154/94 sobre el divorcio notarial y su Reglamento contenido en la Resolución 182 de 10 de noviembre de 1994 de la Ministra de Justicia.
- Decreto-Ley 289 de 16 de Noviembre de 2011, “De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios” (que contiene modificaciones al Código Civil en cuanto a las garantías de las obligaciones).
- Decreto 320 de 18 de diciembre de 2013 “De la transmisión de la propiedad de vehículos de motor, su comercialización e importación”.
- Boletines de la ONBC, Revista “Justicia y Derecho” Revista Cubana del Tribunal Supremo Popular y otras publicaciones que contengan artículos relacionados con los temas planteados.

III. DERECHO PROCESAL PENAL.

1. Actuación del abogado en la fase preparatoria:

- a) Momento de su intervención.
- b) Medidas cautelares, modificación o revocación.
- c) Facultades del defensor en esta etapa.
- d) Diligencias de investigación.
- e) Medios de impugnación en esta etapa.
- f) Parámetros de calidad para la concertación del contrato, entrevista y despacho del expediente o causa.

2. Actuación del abogado en la fase intermedia:

- a) Artículos de previo y especial pronunciamiento. Término y tramitación.
- b) Las conclusiones provisionales de la defensa. Momento, término, estructura. La tesis de la defensa. Alternativas. Parámetros de calidad para su elaboración.

3. Actuación del abogado en Juicio Oral:

- a) Práctica de pruebas, especificidades de cada medio.
- b) Conclusiones definitivas.
- c) Fórmula.
- d) Sumaria.
- e) Informe final.

4. Los medios de impugnación:

- a) Recurso de súplica. Casos en que procede, término y tramitación.
- b) Los recursos de apelación, tipos, requisitos y tramitación.
- c) El recurso de casación. Término, requisitos, tramitación. Quebrantamiento de forma e infracción de ley. Causales.

Bibliografía (a título meramente indicativo):

- Lecciones de Derecho Procesal Penal para jueces. Carlos Viada López
- Derecho Procesal Penal. Miguel Fenech. Tomo I. Libro I
- El Proceso Penal, Manuel Fenech
- Derecho Procesal Penal. Tomo II. Vicente Gimeno Sendra y otros
- Derecho Jurisdiccional. Tomos I y III. J. Montero Aroca.
- Comentario en torno a las Conclusiones provisionales. Danilo Rivero.
- El juicio oral. Antecedentes en la LEcrim. Danilo Rivero

- La redacción de la sentencia penal y el recurso de casación. Danilo Rivero.
- Los medios de impugnación. Danilo Rivero.
- Parámetros de calidad. Materia penal.
- Ley de Procedimiento Penal. Decreto Ley 151/94
- Instrucción 211/ 11 del TSP. Metodología para la celebración de juicio oral.
- Instrucción 208/11 del TSP. Metodología para la elaboración de la sentencia.
- Dictamen 403/01 del TSP sobre la práctica de la documental.
- Instrucción 173/03 del TSP sobre examen de menores presuntas víctimas.

IV. DERECHO PENAL

1. Las fases en el desarrollo del delito: actos preparatorios, tentativa y consumación.
2. La unidad y pluralidad de delitos.
3. La autoría y complicidad.
4. Adecuación de la sanción. Elementos, circunstancias y reglas a tener en cuenta.
5. Los delitos contra el patrimonio. El objeto del delito y el bien jurídico, los sujetos. La parte objetiva y subjetiva.
6. Los delitos contra la fé pública. El objeto del delito y el bien jurídico, los sujetos. La parte objetiva y subjetiva.
7. Los delitos contra la administración y la jurisdicción. El objeto del delito y el bien jurídico, los sujetos. La parte objetiva y subjetiva.
8. Los delitos contra la vida y la integridad corporal. El objeto del delito y el bien jurídico, los sujetos. La parte objetiva y subjetiva.

Bibliografía *(a título meramente indicativo):*

- Manual de Derecho, Penal I, Quirós, Renén.
- Derecho Penal Especial. Colectivo de autores.
- Algunas interrogantes sobre temas penales. Danilo Rivero.
- La individualización de la pena. Danilo Rivero.
- Código Penal (Ley No. 62/87).
- Decreto Ley No. 150/94.
- Decreto Ley No. 175/97.

V. DERECHO ADMINISTRATIVO E INMOBILIARIO

1. El Procedimiento Administrativo ante los tribunales. Cuestiones que corresponden a esta jurisdicción.
2. Competencia de las Salas de lo Civil y de lo Administrativo.
3. Participantes en el proceso administrativo.
4. Actos impugnables.
5. Requisitos y términos para la demanda y contestación.
6. La prueba en el proceso administrativo.
7. La suspensión del acto objeto del proceso.
8. Competencia y procedimiento para resolver las reclamaciones de derecho y los litigios en torno a la Vivienda.
9. Trasmisión de la tierra y bienes agropecuarios.
10. Los recursos de Reforma y Alzada en materia tributaria.
11. El procedimiento excepcional de revisión ante autoridad administrativa.

Bibliografía (*a título meramente indicativo*):

- Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral, y Económico. Ley No. 7 de fecha 19/8/1977.
- *Ley General de la Vivienda*. Ley Nª 65 de 28 de diciembre de 1988, anotada y concordada con los Decreto Leyes 185 de 28/5/1998, 233 de 2/7/2003, 288 de 28/10/11 y 322 de 31/7/14.
- Decreto Ley No. 125 “Régimen de posesión, propiedad y tenencia de la tierra y bienes agropecuarios”, de fecha 30 de enero de 1991.
- Ley No. 113 Del Sistema Tributario, de fecha 23/7/2012.
- Decreto No. 308 “Reglamento de las Normas Generales y de los Procedimientos Tributarios”, de fecha 31/10/2012.

VI. ASESORÍA JURÍDICA

1. La documentación jurídica base de la entidad:

- a) La documentación básica en las entidades del sector estatal y de ellas además las que están insertadas en el Sistema de Dirección y Gestión Empresarial.
- b) La documentación básica de las formas productivas del sector agrario (CPA, CCS y UBPC).

2. La contratación económica:

- a) Contenido de los Contratos Económicos. Tipos de Contratos.
- b) El cumplimiento de las obligaciones contractuales. Acciones ante el incumplimiento y garantías del cumplimiento.

3. La redacción de los instrumentos jurídicos:

- a) Las Resoluciones.
- b) Los Dictámenes Legales.
- c) Los Escritos Fundamentados.
- d) Demandas en Procesos Ordinarios y Ejecutivos, así como escritos polémicos en estos procesos.
- e) Los Recursos de Súplica y Casación.

Bibliografía (a título meramente indicativo):

- Decreto-Ley 349/2017.” Del Asesoramiento Jurídico” y su Reglamento la Resolución No. 41/18. MINJUS).
- Resolución 44/02 del MINJUS: Metodología para la elaboración de Dictámenes.
- Resolución 45/02 del MINJUS: Metodología para la redacción de Resoluciones.
- Decreto Ley 257/07 sobre los Reglamentos del Consejo de Dirección y las Indicaciones que hayan emitido los organismos a cumplir en las entidades subordinadas.
- Resolución 188/06 del MTSS sobre la elaboración, vigencia y actualización del Reglamento Disciplinario Interno.
- Decreto Ley 229/02 sobre el contenido de los Convenios Colectivo de Trabajo y su vigencia.
- Resolución 78/08 del MTSS sobre el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley 229/02.
- Lineamientos de la CTC y los Sindicatos sobre los Convenios. (Formas de redacción en cláusulas o acuerdos, fecha de cumplimiento y responsables).
- Resolución 8/05 del MTSS: Reglamento General de las relaciones laborales (establece varios aspectos a regular en el Convenio Colectivo, por ejemplos: Período a prueba, plazas que no pueden ocupar los menores de 18 años, término de la convocatoria y áreas de responsabilidad material individual y colectiva según el Decreto Ley 249/07 sobre la Responsabilidad Material.
- Resolución 51/08 del MTSS: Metodología para la elaboración del Manual de Seguridad y Salud.
- Decreto 281/07: Reglamento para la implantación y consolidación del Sistema de Dirección y Gestión Empresarial que regula los diversos reglamentos que deben regir en la entidad. Modificado por el Decreto 323/2014. (GOC-2014-EXT 27)

- Resolución 574/12 del MINAGRI: Reglamento General de las UBPC.
- Ley 95 y su Reglamento. CPA y CCS.
- Instrucción 215-12 Tribunal Supremo Popular.
- Decreto Ley No. 304 “De la Contratación Económica”
- Decreto No. 310 “De los Tipos de Contratos”
- Código Civil.
- DL 196/99 sobre la promoción y los movimientos de los cuadros.
- DL 197/99, supletorio del 196/99. (Ver formalización de la relación laboral y movimientos).
- Resolución 18/12 MTSS que establece las disposiciones complementarias respecto a las relaciones laborales de funcionarios y trabajadores de otras categorías ocupacionales que ocupan cargos que debido a sus características se cubren por designación.
- Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico. Ley No. 7/77.
- El Recurso de Casación. Dujarric Hart Marina. Editorial Ciencias Sociales 1988.
- En materia de disciplina laboral DL 196/99, DL 197/99, DL 251/07 (modifica la parte disciplinaria de ambos decretos), Código de Trabajo, Ley No. 116/2013, DL 326/ Reglamento del Código de Trabajo y Resolución 167/08 del MINJUS.
- El Decreto-Ley 358/2018, Decreto 350/18 y la Resolución 376/18 del MINAGRI (GOC-2018-504 a la 506 EXT39). “Sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo”. Reglamento. Impuestos.
- El Decreto-Ley No. 125/1991. “Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios”
- La Resolución No. 60/2011 “Normas del Sistema de Control Interno” y la Resolución No. 512/2013. Sobre identificación y cuantificación de los daños y perjuicios económicos causados al patrimonio público. Ambas de la Contraloría General de la Republica.

VII. DERECHO LABORAL

1. Procedimiento de Justicia Laboral en Cuba:

- a) Procedimiento ante el Órgano de Justicia Laboral de Base, por conflictos en materia de Disciplina y en materia de Derecho Laboral. Diferencias entre ambas materias.

- b) Términos para la presentación de la Reclamación en ambas materias.
- c) Procedimiento ante los Tribunales Municipales Populares.
- d) Diferenciar cuáles medidas son susceptibles de impugnación ante los Tribunales Municipales Populares.
- e) Procedimiento de Revisión Laboral en materia de Disciplina.

2. Procedimiento de Seguridad Social a largo plazo:

- a) Distinción entre la vía administrativa y la judicial.

3. Procedimientos Especiales:

- a) Disciplina de Cuadros y funcionarios.

4. Aplicación de la medida de Separación definitiva del Sector (Sistema del *Turismo, Investigación Científica, Salud, entre otros*).

Bibliografía (a título meramente indicativo):

- Código de Trabajo, Ley No. 116/2013.
- Decreto 326/2014.
- Decreto Ley 196 de 1999
- Decreto Ley 197 de 1999
- Decreto Ley 251/2017
- Ley No. 105 del 2008 sobre Seguridad Social, derogado el inciso d) del artículo 7.
- Decreto Ley 283 de 2009. Reglamento de la Ley 105.
- LPCALE.

VIII. DERECHO DE FAMILIA

1. Principios que informan el Derecho de Familia:

- a) Aplicación normativa y práctica en la realidad cubana.

2. Matrimonio:

- a) Matrimonio formalizado.
- b) Reconocimiento Judicial de matrimonio no formalizado, requisitos y Reconocimiento del matrimonio Putativo.
- c) La Posesión constante del estado conyugal. Efectos de las instituciones, Causas de extinción: Nulidad y Divorcio. Efectos procesales, registrales y económicos. Relación con la Nulidad general del Código Civil.
- d) Divorcio por Mutuo Acuerdo y por Justa Causa. Diferencias en su tramitación. Medidas provisionales en uno y otro caso.

Comparecencia del Artículo 384. Medidas Provisionales. Posición y fundamento de la Vivienda si existiere.

3. Incidentes en el proceso de Divorcio:

- a) Aseguramiento procesal del resultado. Fórmula actual de garantía. Término.
- b) Liquidación de la Comunidad Matrimonial de Bienes. Término de Ley y Procedimiento. Tratamiento en el supuesto de la continuidad del disfrute de los muebles e inmuebles, firme la sentencia de Divorcio y decursado el término previsto para liquidar.
- c) Concepto y carácter de los bienes propios y comunes. Relevancia para la liquidación. Cargas del matrimonio e implicación en la liquidación. Requisitos de las cuentas particionales. Exigencias a la parte que lo interesa. Conducta en la Junta que establece la Ley.
- d) Trascendencia del dictamen del contador partidor. Aportación de prueba y amparo legal.
- e) Cuestiones sobrevenidas respecto a las medidas provisionales de los hijos. Procedimiento y órgano competente. Articulación de prueba.

4. Relaciones Paterno Filiales:

- a) La Filiación, principios de presunción legal que sustenta la institución, la posesión constante del estado de hijos.
- b) La Patria Potestad: Extinción, Suspensión, Privación. Alternativas procesales y causas para interesarlo. Efectos legales de su acogimiento. Ejercicio dual de la patria potestad. Exigencia procesal para actuar en pleito.
- c) La Adopción, requisitos y presupuestos legales que la sustentan.

5. Institución del alimento y parentesco.

- a) Requisitos, parientes obligados, principios que la sustentan, prescripción de la acción.

6. Instituciones de Guarda y Protección:

- a) Sujetos protegidos, presupuestos legales, requisitos y principios que la enarbolan.

7. Instrumentación jurídica del procedimiento familiar cubano:

a) Comparecencia, Audiencia del menor de edad, capacidad progresiva, medidas cautelares.

Bibliografía (*a título meramente indicativo*):

- Mesa Castillo, Olga. Acerca del Principio constitucional de la familia como núcleo esencial. Revista cubana de Derecho No. 30, julio-diciembre de 2007. P. 27.
- Mesa Castillo, Olga. Derecho de Familia, Félix Varela, 2010.
- Velazco Mugarra, Miriam. La jurisdicción en armonía con los principios indeclinables del Derecho de Familia en Cuba. Revista Cubana de Derecho No. 38, Julio-diciembre de 2011, P. 7.
- Álvarez Torres, Osvaldo M. A propósito de la instrucción jurisdiccional 216-2012: Un segundo acercamiento a las modificaciones que, en materia procesal de familia, deberán regularse en cuerpo procesal familiar. Boletín No. 44 abril-junio 2012. P. 43
- Castellanos López, Zenia Isabel. La tutela en el Derecho de Familia. Boletín ONBC No. 17 Octubre-diciembre 2004. P. 15.
- Águila Díaz, Bárbara Tamara. Medidas Cautelares en apoyo al Derecho de Familia. Derechos y litigios civiles y de familia. II Parte, Congreso de Abogacía, Ediciones ONBC, 2012, P. 167.
- García Rivero, Alba Rosa y Bárbara Yohana López González. Régimen cautelar como medidas consustanciales al desempeño jurisdiccional de familia y su instrumentación en la normativa legal cubana. Boletín ONBC No. 36 octubre-diciembre 2009. P. 12
- Núñez Paz, María Isabel. La construcción judicial del interés superior del niño. Análisis histórico jurisprudencial. España. Revista Cubana de Derecho No. 38, Julio-diciembre de 2011, P. 108.
- Castillo Hernández, Laura I. Función saneadora de la audiencia Familiar. Revista Justicia y Derecho, No. 16, año 9, junio, 2011, P. 88
- Guerra Caballero, Sady. El juez en la determinación de la guarda y cuidado y régimen de comunicación. Revista Justicia y Derecho, No. 17, año 9, diciembre, 2011. P. 86.
- Velazco Mugarra, Miriam. La audiencia del menor y el divorcio notarial. Boletín ONBC No. 36, octubre-diciembre 2009. P. 2
- Velazco Mugarra, Miriam. Vías de atribución de la guarda y cuidado de los hijos menores en Cuba. Panorama del Derecho Procesal hispano cubano, tirant lo Blanch, España, 2012, P. 133.

- Velazco Mugarra, Miriam. La guarda y cuidado de los menores sujetos a la Patria Potestad. Ediciones ONBC, 2008.
- Velazco Mugarra, Miriam. Criterios sobre la guarda y cuidado de los hijos menores a cargo de tercero, a propósito de la Sentencia 862-2005 TSP. Boletín ONBC No. 24, julio-septiembre 2006. P. 21.
- Velazco Mugarra, Miriam. Particularidades de la prueba en asuntos de familia. Boletín ONBC No. 22, enero-marzo 2006, P. 33
- Pérez Gallardo, Leonardo. Una visión reflexiva acerca del derecho de alimentos a favor del concebido. Temas de Derecho de Familia, Colectivo de autores, Ciencias Jurídicas, Félix Varela, 2001.
- Pereira Ruiz, Gardenia. El reconocimiento de unión matrimonial no formalizada. Revista Justicia y Derecho, No. 17, año 9, diciembre, 2011, P. 111.
- León Rivas, José Félix. Efecto jurídico patrimonial en las uniones de hecho. Revista Justicia y Derecho, No. 17, año 9, diciembre, 2011, P. 133.
- Torres Roig, Inés y Carlos Trujillo Hernández. La singularidad en las uniones de hecho: una mirada por dentro. Perfiles del Derecho de Familia. Libro Homenaje a Olga Mesa Castillo, Argentina, 2006. También en, Boletín ONBC No. 23, abril-junio, 2006, P. 19
- Castro Torrens, Rebeca. La buena fe en el contexto del Derecho de Familia. Boletín ONBC No. 25, octubre-diciembre de 2006. P. 8
- Mesa Castillo, Olga. La unión de hecho de buena fe. Boletín ONBC No. 33 enero-marzo 2009. P. 2
- Kielmanovich, Jorge L. Declaración de incapacidad por demencia. Derecho procesal de Familia. LexisNexis, Abeledo Perrot, Argentina, P. 415.
- Cedré Oña, Ángel Humberto. Liquidación del caudal matrimonial. Problemática en torno al ingreso bancario de los colaboradores. Derechos y litigios civiles y de familia. II Parte, Congreso de Abogacía, Ediciones ONBC, 2012, P. 190.
- Gil Rodríguez, Tatiana. Una mirada desde el Derecho de Familia a la liquidación de la comunidad matrimonial de bienes agropecuarios. Derechos y litigios civiles y de familia. II Parte, Congreso de Abogacía, Ediciones ONBC, 2012, P. 204.
- Rodríguez Gutiérrez, Guillermo. La ejecución de resoluciones en materia familiar. Derechos y litigios civiles y de familia. II Parte, Congreso de Abogacía, Ediciones ONBC, 2012, P. 250.

SENTENCIAS TSP *(de estudio recomendado)*.

- S 527-2006. TSP. Errada interpretación del Artículo 37 de la Constitución en relación con el Artículo 75 CF, en relación con la acción de reconocimiento de hijos. Boletín ONBC No. 28, julio-septiembre 2007, P. 59.
- S 234-2008. TSP. Carácter limitado de la buena fe para el reconocimiento de la unión marital no formalizada. Boletín ONBC No. 31, abril-junio 2008. P. 59.
- S 100-2001. TSP. Fallido reconocimiento de filiación por la vía de la subsanación de error. Boletín ONBC No. 18 enero-marzo de 2005, P. 59.
- S 228-2010. TSP. Legitimación especial del Derecho de Familia del Artículo 46 del CF que no la enerva con carácter supletorio lo previsto en el Artículo 68 del CC. Bien diferente la consideración de aplicación general para los vicios de nulidad matrimonial de las previsiones del Artículo 67 CC. Boletín ONBC No. 45 julio-septiembre 2012, P. 80

Disposiciones del CG del TSP *(de estudio recomendado)*.

- Instrucción 216 de 17 de mayo de 2012. Deroga la Instrucción 187 de igual rango y contenido. Procedimiento de Familia. Boletín ONBC No. 44 abril-junio 2012. P. 58.
- Acuerdo 150-2011. TSP. La Privación de Patria Potestad es sólo tramitable en Proceso Ordinario o de Divorcio. No procede el incidente en divorcio para ello. Boletín ONBC No. 42 julio-diciembre 2011. P. 75.
- Acuerdo 146-2011. TSP. Aclaración de las exigencias de prescripción para reclamar pensión alimenticia a favor de menor y para hacerla efectiva notificada la decisión. Boletín No. 42 julio-diciembre 2011. P. 68.

IX: FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ONBC

1. Estructuras y funciones principales de los órganos de dirección de la ONBC.
2. Derechos, deberes y funciones de los abogados miembros de la Organización.
3. Requisitos para la admisión y permanencia como miembros de la ONBC.
4. Reglas para la atención a la población y prestación del servicio jurídico en los Bufetes.
5. Dominio de los parámetros de calidad para la atención de las personas naturales y jurídicas.

6. Conocimiento del sistema de supervisión técnica interna de la ONBC.
7. Aplicación del Código de Ética.
8. Régimen disciplinario para los abogados miembros.
9. Sistema Evaluativo.
10. Aplicación de responsabilidad material.

Bibliografía:

- Decreto Ley 81/84.
- Resolución 142/84 MINJUS.
- Código de Ética de la ONBC.
- Normas y Procedimientos de la ONBC.